



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÁRTAMA

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 24 de julio de 2020, se acordó aprobar la convocatoria y bases para la provisión temporal, en régimen de comisión de servicios de carácter voluntario, por concurso de méritos para la cobertura temporal de una plaza vacante en la plantilla, como funcionario, perteneciente a Técnico de Administración Especial, Licenciado en Derecho, subgrupo A1.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria aparecen publicadas en portal de transparencia del Ayuntamiento de Cártama y en el tablón de anuncios, físico y electrónico, disponible en <http://cartama.sedelectronica.es>; además toda la información sobre los procedimientos se puede consultar en la página web municipal: www.cartama.es/anuncios-información-publica.

También se puede consultar el texto íntegro de este anuncio a través de la sede electrónica (validar documentos) introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5ALLG6PSRKFC9MMZFG4QZ4R3S y podrá acceder al documento electrónico original.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Cártama, a 28 de julio de 2020.

La Concejala Delegada de Personal y Recursos Humanos (Decreto delegación 2020-2734, de 21 de julio de 2020), firmado: Antonia Sánchez Macías.

4580/2020